



ALTA REPRESENTANTE  
DE LA UNIÓN PARA  
ASUNTOS EXTERIORES Y  
POLÍTICA DE SEGURIDAD

Bruselas, 24.4.2015  
JOIN(2015) 12 final

**INFORME CONJUNTO AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO**

**Región Administrativa Especial de Hong Kong: Informe Anual 2014**

## RESUMEN

Desde la retrocesión de Hong Kong a la República Popular China en 1997, la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros han seguido de cerca la evolución política y económica en la Región Administrativa Especial (RAE) de Hong Kong en el marco del principio de «un país, dos sistemas». De acuerdo con el compromiso contraído en 1997 con el Parlamento Europeo, se presenta un informe anual sobre la evolución de Hong Kong. Este es el decimoséptimo de estos informes y trata de los acontecimientos de 2014. La UE se atiene a la política de «una sola China» y apoya el principio de «un país, dos sistemas» y su aplicación.

La UE considera que, a pesar de los retos, el principio de «un país, dos sistemas», ha seguido funcionando bien en 2014, en beneficio de Hong Kong, China en su conjunto y la comunidad internacional.

El poder judicial ha seguido haciendo gala de su independencia y respeto constante de las garantías procesales. Durante la amplia campaña de desobediencia civil, el Estado de Derecho ha seguido siendo el principio rector de los organismos oficiales, los agentes económicos y la población en general. La lucha contra la corrupción ha proseguido con fuerza, como lo demuestran la condena de dos personalidades destacadas y unos indicadores de buena gobernanza positivos. Aparte de dos incidentes, la conducta policial durante los tres meses de protestas callejeras en favor de la democracia fue profesional y el uso de la fuerza fue proporcionado. Se ha seguido preservando la libertad de los medios de comunicación, aunque los ataques contra los representantes de los medios han constituido un creciente motivo de preocupación. El sistema económico de mercado libre ha seguido funcionando eficientemente y Hong Kong ha preservado su competitividad como centro internacional de negocios y ha seguido siendo el principal centro neurálgico para los negocios con China continental.

Hong Kong se encuentra en una etapa crucial de su desarrollo democrático, en la que se registran protestas sin precedentes y los debates cobran mayor polarización e intensidad, lo que revela fracturas políticas y socioeconómicas. La UE reitera su compromiso con la consolidación de la democracia, en particular el Estado de Derecho, la independencia del poder judicial, los derechos y las libertades fundamentales, la transparencia y la libertad de información y de expresión en Hong Kong.

Como parte interesada en el porvenir de Hong Kong y de acuerdo con la Ley fundamental, la UE apoya la introducción del sufragio universal para la elección del Jefe del Ejecutivo en 2017 y para el Consejo Legislativo en 2020. La UE apoya el afán de la ciudadanía hongkonesa, que reclama un alto grado de participación política y verdaderas alternativas para la elección del Jefe del Ejecutivo en 2017 y posteriormente. Un Gobierno que rinda cuentas contribuye a la estabilidad y la prosperidad, fomenta la salvaguardia de los derechos y libertades básicos y sirve para mantener la competitividad y la posición de Hong Kong como centro clave internacional de negocios. El sufragio universal daría a los organismos oficiales mayor apoyo público y legitimidad a la hora de alcanzar los objetivos económicos de Hong Kong y hacer frente a los retos sociales.

La UE confía en que, a través de un debate constructivo, Hong Kong estará en condiciones de alcanzar un acuerdo oportuno sobre un sistema electoral que sea democrático, justo, abierto y transparente. Al hilo de lo anterior, la UE confía asimismo en que el proceso de introducción del sufragio universal para la elección de todos los miembros del Consejo Legislativo en 2020 se inicie sin demora.

Respetando el principio de soberanía, la UE está dispuesta a cooperar en cuestiones relativas a la reforma electoral, en particular mediante intercambios interparlamentarios y la puesta en común de experiencias prácticas en materia de desarrollo democrático.

### **EVOLUCIÓN POLÍTICA**

La introducción del sufragio universal para la elección del Jefe del Ejecutivo de Hong Kong en 2017 sigue siendo la principal cuestión interna. De conformidad con la Ley fundamental de la RAE de Hong Kong, el Jefe del Ejecutivo y el Consejo Legislativo deben seguir un procedimiento constitutivo de cinco fases. El Gobierno de la RAE acometió la primera de ellas el 15 de julio de 2014, cuando el Jefe del Ejecutivo, Leung Chun-ying, presentó al Comité Permanente del Congreso Nacional Popular de China (NPCSC) un informe que proponía la reforma del sistema de elección de ese cargo. La propuesta se basaba en una consulta pública de cinco meses de duración que había dado lugar a 124 700 propuestas escritas.

Según el citado informe, la cuestión clave de debate era el nombramiento de los candidatos. Se proponía que fueran nombrados por un comité de designación de 1 200 miembros, conforme a lo dispuesto en la Ley fundamental. Se rechazaba la idea de que fueran nombrados por partidos políticos u organizaciones cívicas, como propugnaban los partidos «pro-demócratas» de la oposición, para quienes el nombramiento por un comité no se ceñiría suficientemente a las normas democráticas y se saldaría con la exclusión de los candidatos «pro-demócratas».

Tras la consulta pública, la organización de la sociedad civil «Occupy Central with Love and Peace» celebró un referéndum extraoficial del 20 al 29 de junio. Se superaron ampliamente las expectativas, pues en él votaron casi 800 000 personas, la gran mayoría de las cuales respaldaron el procedimiento de nombramiento por los partidos políticos y organizaciones cívicas. En agosto, la organización de la sociedad civil progubernamental «Alliance for Peace and Democracy» recogió 1,5 millones de firmas contra la campaña de «Occupy Central» y en apoyo de la línea gubernamental; entre los firmantes figuraban el Jefe del Ejecutivo, Leung Chun-ying y otros altos funcionarios.

El debate cobró también intensidad al hilo de la publicación por el Consejo de Estado de China, el 10 de junio de 2014, de un Libro Blanco titulado «La práctica de la política de "un país, dos sistemas" en la RAE de Hong Kong». En él se subrayaba que el alto grado de autonomía de Hong Kong estaba sujeto a la autoridad del Gobierno central, que disponía de amplias competencias para gobernar la RAE, y se especificaba la necesidad de salvaguardar la soberanía, la seguridad y los intereses de desarrollo de China. El Libro blanco también señalaba que «amar el país» era un requisito político de base para los administradores de

Hong Kong, incluidos los jueces y demás personal judicial. Aunque según los representantes del Gobierno central el Libro Blanco se limitaba a describir la situación existente y no constituía una nueva política, no pocos ciudadanos hongkoneses consideraron ese documento como un intento de reducir el «alto grado de autonomía» de Hong Kong y socavar la independencia de su poder judicial.

El 31 de agosto de 2014, el NPCSC llegó a un acuerdo unánime sobre el marco para la primera elección de tipo «una persona, un voto» del Jefe del Ejecutivo de Hong Kong en 2017. Con arreglo al mismo, solo dos o tres candidatos que hubieran recibido al menos 601 votos de los 1 200 miembros del comité de designación podrían presentarse al cargo del Jefe del Ejecutivo. El propio comité de designación, basado en el modelo del comité electoral actual, se dividiría en cuatro sectores y sus miembros serían elegidos por unos 250 000 votantes individuales y colectivos.

La decisión del NPCSC fue ampliamente considerada más restrictiva de lo esperado, y excesivamente restrictiva, según los grupos de la oposición. El Colegio de Abogados de Hong Kong la describió como «injustificadamente restrictiva». Según el Gobierno y el Presidente del Consejo Legislativo, la decisión del NPCSC contemplaba, con todo, numerosos márgenes de flexibilidad que podrían aprovecharse para ampliar el carácter democrático del sistema electoral.

La reacción más significativa a la decisión del NPCSC fue una campaña desarrollada a partir de septiembre por diversos grupos estudiantiles y otros activistas en favor de la democracia. El 27 de ese mes, algunos activistas bloquearon las principales vías de tráfico de Hong Kong y grupos de manifestantes rodearon los edificios de la cámara legislativa y los principales edificios gubernamentales. La utilización de gases lacrimógenos por la Policía, el 28 de septiembre, se consideró de forma generalizada como desproporcionada e impulsó una participación masiva en las manifestaciones, que llegaron a reunir a unas 100 000 personas en su punto álgido. Pese a algunos incidentes aislados de violencia, las manifestaciones fueron mayoritariamente pacíficas y la utilización de la fuerza por la Policía fue mínima. Las manifestaciones perdieron intensidad gradualmente en un contexto de creciente desaprobación pública. Tras una serie de resoluciones judiciales se fueron desmontando las barricadas, la última de ellas el 15 de diciembre.

Los organismos oficiales adolecieron de lentitud a la hora de dialogar con los manifestantes y tratar de alcanzar un compromiso. Durante las manifestaciones, varios dirigentes internacionales, incluidos el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, y la Alta Representante de la UE, Catherine Ashton, instaron a ambas partes a dar pruebas de moderación y a tratar de superar la confrontación política pacíficamente.

Aunque inicialmente las manifestaciones tuvieron carácter político, dejaron al descubierto importantes reivindicaciones socioeconómicas, en cuya base se encontraban problemas relacionados con el sustento y la percepción, especialmente entre la juventud, de que el sistema político les privaba de posibilidades económicas en beneficio de los intereses de la

élite empresarial, cuyo principal interés es mantener buenas relaciones con el Gobierno central.

Según los estudios académicos, la juventud hongkonesa se identifica más firmemente con Hong Kong que con China en su conjunto, y teme que esta última esté minando el Estado de Derecho, los derechos y las libertades de Hong Kong. El 7 de enero de 2015, el Gobierno de la RAE de Hong Kong publicó un informe, fuera del «proceso de cinco fases», que reflejaba las opiniones y aspiraciones de la población durante el período comprendido entre el 31 de agosto y el 15 de diciembre de 2014. Se trataba de una concesión gubernamental a los manifestantes estudiantiles, que, no obstante, criticaron al Gobierno por no atender sus principales reivindicaciones.

### **Consejo Legislativo**

Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo se hicieron cada vez más tensas en 2014; en concreto, los legisladores de la oposición organizaron una campaña de no colaboración y utilizaron tácticas obstruccionistas para retrasar las iniciativas gubernamentales. En varias ocasiones, el Presidente del Consejo Legislativo ejerció su facultad discrecional para poner término a los debates; el órgano jurisdiccional que conoció del recurso judicial correspondiente falló a su favor. Sería útil disponer de normas escritas más claras sobre la celebración de debates en el Consejo Legislativo.

En abril, el Presidente del Consejo Legislativo encabezó una delegación de legisladores que acudieron a Shanghái para reunirse con altos funcionarios del Gobierno central y debatir la reforma legislativa. En junio y noviembre, manifestantes radicales asaltaron el complejo del Consejo Legislativo de Hong Kong, hiriendo a algunos funcionarios y provocando daños materiales.

### **Estado de Derecho y poder judicial**

El Estado de Derecho se respetó en general y el poder judicial mantuvo sus normas rigurosas en 2014. En varias ocasiones se incoaron procedimientos judiciales con repercusiones políticas importantes, pero los órganos jurisdiccionales han seguido funcionando de manera independiente y profesional y no se han visto influidos por factores externos o injerencias políticas. Entre los ejemplos de mayor relevancia figuran los mandamientos judiciales dictados atendiendo las reclamaciones de los agentes económicos que habían impugnado la legalidad de las barricadas durante las manifestaciones de septiembre a diciembre. Los órganos jurisdiccionales respetaron las fases procesales oportunas; ambas partes gozaron de igualdad de acceso al órgano jurisdiccional competente, se prestó asistencia jurídica, los procedimientos fueron públicos y la resolución judicial fue publicada y acatada. Las condenas por cargos de corrupción dictadas contra un antiguo Secretario Jefe del Gobierno y un magnate inmobiliario, los cuales permanecían en prisión a la espera de sus recursos de casación, también certifican la imparcialidad del poder judicial de Hong Kong.

Según el Informe de Competitividad Económica Global (2014-2015) elaborado por el Foro Económico Mundial, Hong Kong ocupa la quinta posición entre 144 países y el primer lugar en Asia por lo que respecta a la independencia del poder judicial. Quedan pendientes algunas

cuestiones, como las dificultades para la contratación de jueces, la escasez de personal auxiliar en los órganos jurisdiccionales y la reducida remuneración abonada a los abogados que prestan asistencia jurídica gratuita, especialmente en los procesos penales. El mantenimiento de la independencia judicial y el pleno respeto del Estado de Derecho son esenciales para la preservación de las credenciales democráticas de Hong Kong, su condición de centro internacional de negocios y su creciente papel como centro internacional de mediación y arbitraje.

### **Cumplimiento de la normativa**

El orden público en Hong Kong mejoró globalmente en 2014; según el Director General de la Policía, Andy Tsang, se registró una reducción del 7,1 % del número de delitos con respecto a 2013. El índice de delincuencia ha seguido disminuyendo, pasando de 72 911 a 67 740 casos, la cifra más baja desde 1997.

Durante el período de desobediencia ciudadana, las operaciones policiales siguieron siendo muy transparentes y, salvo contadas pero notables excepciones, la conducta policial fue profesional y el uso de la fuerza proporcionado. Las excepciones incluyen el uso excesivo de gases lacrimógenos, el 28 de septiembre, y la paliza que propinaron siete agentes policiales a un manifestante el 15 de octubre, un incidente que fue grabado por una emisora local de televisión. El juicio de los siete agentes aún no ha comenzado.

Un total de 955 personas fueron detenidas por diversas infracciones durante el período de las protestas. La Policía se esforzó por concluir todas sus investigaciones en un plazo de tres meses. Hasta la fecha han sido detenidos treinta cabecillas de protestas, siendo a continuación liberados a la espera de investigación.

La Oficina de Denuncias contra la Policía recibió 1 972 reclamaciones; de ellas, solo 106 se admitieron a trámite (la mayoría de las restantes habían sido formuladas por ciudadanos sobre la base de imágenes o artículos de los medios de comunicación). Miembros del Consejo Independiente de Denuncias contra la Policía siguieron las investigaciones, incluida la relativa a la paliza propinada a un manifestante.

### **Lucha contra la corrupción**

En general se considera que la corrupción, incluso en la función pública, está muy controlada. El sistema de lucha contra la corrupción ha seguido siendo sólido y resistente, aunque Hong Kong perdió dos puestos en el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparency International en 2014, donde pasó a ocupar el decimoséptimo puesto entre 175 países.

Según ese estudio, realizado por una entidad independiente, solo el 1,5 % de los encuestados declararon haber afrontado prácticas corruptas en los últimos 12 meses. El 81 % de los encuestados consideraban eficaz la labor de la Comisión Independiente contra la Corrupción (ICAC) y el 97 % la consideraban digna de respaldo. En 2014, la ICAC investigó a 222 personas en 114 casos. Por lo que respecta a las personas investigadas, el índice de condenas aumentó del 78 % al 85 %, mientras que en lo tocante a los casos investigados, la proporción de los que se saldaron con una condena pasó del 81 % al 87 % en comparación con 2013. De

todas las denuncias de corrupción recibidas en 2014, el 63 % guardaban relación con el sector privado, el 30 % se referían a servicios gubernamentales y el 7 % correspondían a organismos públicos.

La ICAC está investigando varias denuncias muy relevantes. Una de ellas se refiere a las supuestas donaciones ilegales que habría realizado el propietario de Next Media, Jimmy Lai, en favor de varios políticos y partidos «pro-democráticos». Otra se refiere al supuesto cobro por el Jefe del Ejecutivo, Leung Chun-ying, de un pago ilegal y no declarado de una empresa del sector privado tras asumir su cargo, a pesar de que el servicio en cuestión se habría producido con anterioridad. El Secretario de Justicia delegó en el Director de la Fiscalía la tramitación de esa denuncia, para evitar toda percepción pública de sesgos o parcialidad en la tramitación del asunto. Otra investigación se refiere a una acusación contra el antiguo Jefe del Ejecutivo, Donald Tsang, que se remonta a 2012. Esos casos pondrán a prueba la capacidad de la ICAC y del poder judicial para investigar y enjuiciar los casos de corrupción de alto nivel de manera independiente, imparcial y libre de injerencias políticas. Las condenas dictadas el 23 de diciembre contra un antiguo Secretario Jefe del Gobierno y un magnate inmobiliario sugieren que la ICAC y el poder judicial están ejerciendo sus funciones de lucha contra la corrupción sin temor ni favoritismos.

### **Igualdad de oportunidades**

El 8 de mayo de 2014, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas expresó sus reservas y formuló recomendaciones sobre: i) la ausencia de un marco institucional y legislativo global en materia de derechos humanos; ii) el incremento de las cuestiones relacionadas con la inmigración y la falta de protección para los refugiados, solicitantes de asilo y trabajadores migrantes; y iii) la escasez de viviendas de protección social y el aumento de las disparidades sociales y económicas entre la población de Hong Kong.

La Comisión de Igualdad de Oportunidades (EOC) recibió 100 000 contribuciones en respuesta a una consulta pública sobre la revisión de la legislación sobre discriminación. La EOC presentará un informe acompañado de recomendaciones al Gobierno en el segundo semestre de 2015. También formulará recomendaciones sobre el fomento de la igualdad de oportunidades para las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), a través de la legislación y medidas prácticas. La revisión de la legislación de Hong Kong sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo y de las personas transgénero está en curso.

Atendiendo las antiguas reclamaciones formuladas por los grupos de defensa de las minorías étnicas, el Gobierno ha introducido en los planes de estudio un régimen especial para los hablantes no nativos de chino, lo que constituye un paso positivo. Así pues, a partir del curso escolar 2014-2015, el Gobierno ha aplicado un programa de estudios que contempla el chino como segunda lengua en las escuelas primarias y secundarias, con materiales didácticos de apoyo y herramientas de evaluación.

El 23 de octubre, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer recomendó que Hong Kong reforzase el mandato de la Comisión de la Mujer y fomentase la representación de las mujeres en la vida pública y política. También reclamó un mayor esfuerzo contra las causas profundas de la trata de mujeres y niñas e instó a la adopción de legislación contra la trata. Asimismo, recomendó que se mejorara la protección de las trabajadoras domésticas extranjeras contra la discriminación y los abusos por parte de los empresarios y las agencias de contratación y colocación.

Se han tomado medidas concretas para mejorar la igualdad de género al exigir que todos los servicios gubernamentales apliquen la lista de comprobación de la integración de la perspectiva de género a la hora de formular las políticas públicas. El Gobierno también se ha comprometido a elevar del 30 % al 35 % la representación de la mujer en los organismos consultivos y estatutarios. El 18 de diciembre, el Consejo Legislativo aprobó una enmienda a la Ley de empleo, que da derecho a los trabajadores del sector privado a un máximo de tres días de permiso de paternidad.

### **Medios de comunicación**

El primer Índice de Libertad de Prensa de Hong Kong se publicó el 23 de abril. Mostró que los periodistas otorgaban a la libertad de prensa en Hong Kong una puntuación de 42 sobre 100, calificación ligeramente inferior a la atribuida por la ciudadanía (49,4). La autocensura seguía siendo motivo de gran preocupación. Los periodistas otorgaban a la autocensura una puntuación de 6,9 en una escala del 0 al 10 (10 significaba «muy corriente»); la puntuación asignada por la ciudadanía era 5,4. En cuanto a la presión ejercida por los propietarios o los gestores, los periodistas le atribuían una puntuación de 6,5, ligeramente superior a la otorgada por la ciudadanía (6,2).

En julio de 2014, la Asociación de Periodistas de Hong Kong publicó su 21º informe anual, titulado «Press Freedom Under Siege — Grave Threats to Freedom of Expression in Hong Kong». Según ese informe, 2014 había sido el año más sombrío para la libertad de prensa en varias décadas. Se habían registrado varios ataques contra periodistas, por ejemplo la brutal agresión de que fue víctima en febrero Kevin Lau, el antiguo Redactor Jefe del Ming Pao Daily News; algunos periodistas habían sido despedidos y otros con puntos de vista críticos habían sido trasladados a secciones menos problemáticas; todo ello puso bajo presión la integridad editorial de las publicaciones. La Asociación registró 24 ataques a periodistas entre el 22 de septiembre y el 29 de octubre y acusó a la Policía de uso excesivo de la fuerza y de obstrucción de la labor de los medios de comunicación. El 26 de octubre, el Jefe del Ejecutivo y el Gobierno de Hong Kong condenaron firmemente un incidente en el que asaltantes desconocidos atacaron a periodistas. Jimmy Lai, propietario de medios de comunicación de la oposición, fue víctima de varios ataques, incluido un incendio provocado, a finales de 2014.

Se expresó grave preocupación sobre la libertad de los medios de comunicación electrónicos tras la decisión del Gobierno de Hong Kong de no conceder una licencia de televisión en abierto a uno de los solicitantes más innovadores, la Hong Kong Television Network.

Diversas organizaciones internacionales también denunciaron una disminución de la libertad de prensa en Hong Kong. Según la clasificación elaborada por Reporteros sin Fronteras por lo que respecta a la libertad de prensa, Hong Kong ocupaba el puesto 61 de todos los países del mundo (puesto 58 en 2013 y 18 en 2002). Señaló que «el creciente peso económico de China le está permitiendo ampliar su influencia sobre los medios de comunicación de Hong Kong, Macao y Taiwán [...] La independencia de los medios está ahora en peligro en esos tres territorios».

Aunque los medios de comunicación de Hong Kong han seguido funcionando libremente y dando voz a una gran diversidad de opiniones, las presiones políticas y económicas podrían poner en peligro la independencia editorial. Asimismo, las diferentes agresiones contra periodistas, algunas de ellas de carácter grave, suscitan preocupación y exigen una atención continua y estrecha por parte de las autoridades.

### **EVOLUCIÓN ECONÓMICA**

Hong Kong ha seguido prosperando como centro internacional de finanzas y comercio en Asia Oriental gracias al rápido desarrollo de la economía china y asiática. Ha seguido siendo uno de los principales mercados mundiales para las operaciones bursátiles, el capital inversión, la gestión de activos y las divisas. A finales de 2014, el mercado de valores hongkonés era el tercero más grande de Asia y el séptimo más grande del mundo en términos de capitalización de mercado. Hong Kong era el segundo mayor centro de capital inversión en Asia, y gestionaba aproximadamente el 21 % de la reserva total de capital en la región a finales de septiembre de 2014. Según un estudio trienal realizado por el Banco de Pagos Internacionales, Hong Kong era el quinto mayor mercado de divisas (el volumen diario neto de las operaciones de divisas alcanzó los 275 000 millones USD en 2013). Un aluvión de operaciones hacia finales de año aupó a Hong Kong al segundo lugar, tras Nueva York, en lo que se refiere a la captación de capitales (ofertas públicas iniciales) en 2014.

Hong Kong es también uno de los principales receptores y emisores de inversión extranjera directa (IED) en todo el mundo. Según el informe sobre las inversiones en el mundo realizado en 2014 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Hong Kong era el segundo mayor receptor de IED en Asia después de China y el tercer mayor emisor de IED en Asia, después de Japón y China. Sus instituciones, su ubicación y su experiencia en el sector de los servicios, sobre la base del respeto del Estado de Derecho, contribuían conjuntamente a su éxito. En 2014 se profundizó la integración económica con China continental, con el desarrollo en curso de las actividades transnacionales en renminbi (RMB), la vinculación de las bolsas de Hong Kong y Shanghái y considerables inversiones realizadas en Hong Kong por empresas de China continental. Hong Kong ha seguido recibiendo una puntuación elevada en muchos de los estudios que miden la libertad económica y la competitividad en todo el mundo.

El PIB de Hong Kong creció un 2,3 %<sup>1</sup> en términos reales en 2014, tras registrar un aumento del 2,9 % en 2013. El crecimiento estuvo principalmente impulsado por el consumo interior y las exportaciones de servicios. El mercado laboral ha mantenido su resistencia, con una tasa de desempleo situada en el 3,3 % o por debajo de ese nivel durante la mayor parte del año. La inflación de los precios de consumo se incrementó un 4,4 % en 2014. Las exportaciones totales de mercancías crecieron un 3,2 % en 2014, tras aumentar el 3,6 % en 2013. La afluencia total de visitantes ascendió un 12 % en 2014, hasta la cifra de 60,8 millones. Las afirmaciones según las cuales el movimiento Occupy Central había afectado a la economía no han sido confirmadas por los datos económicos, pese a que las empresas situadas en las zonas de las protestas sí sufrieron. El sector minorista se había desacelerado mucho antes de las manifestaciones; las compras de bienes de lujo (como joyas y relojes) por turistas registraron una reducción de dos dígitos debido a la ralentización de la economía china y las medidas contra la corrupción impulsadas en el territorio continental.

La relación económica entre Hong Kong y China continental ha seguido profundizándose mediante el comercio y las inversiones transfronterizas y el desarrollo de Hong Kong como centro transnacional de RMB. La RAE albergaba la mayor reserva de depósitos en RMB fuera de China (más de un billón CNY) en 2014. En noviembre de 2014, tras la aprobación del Gobierno central, la Autoridad Monetaria de Hong Kong suprimió el límite diario de conversión de RMB CNY (20 000) para los residentes en Hong Kong. Esa modificación de la normativa ha allanado el camino para un flujo más libre de RMB entre los mercados nacional y transnacional y debería de facilitar un mayor crecimiento del mercado transnacional de cambio de RMB. Aunque Hong Kong goza de una importante «ventaja del pionero», la competencia está aumentando, dado que el Gobierno central ha ido abriendo actividades de RMB en otros centros financieros.

Hong Kong ha seguido siendo un terreno de prueba para la reforma del mercado de capital de China. El dispositivo piloto Shanghái-Hong Kong Stock Connect se puso en marcha el 17 de noviembre de 2014. Se trata de un programa de acceso mutuo a los mercados por medio del cual los inversores en Hong Kong y China continental pueden intercambiar y liquidar acciones que cotizan en los respectivos mercados a través de una cámara de compensación cambiaria en su propio mercado local. A pesar del lento ritmo de las operaciones en el período inicial, cabe esperar que, a medida que el programa piloto se desarrolle y madure, sirva para impulsar las inversiones chinas en Hong Kong y viceversa. También se espera que propicie una mayor integración de los mercados de capital de China en la economía mundial. El programa confirmó el papel de liderazgo de Hong Kong como centro transnacional de RMB.

Además de la cooperación financiera, el 18 de diciembre Hong Kong y China firmaron un acuerdo accesorio en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Reforzada (CEPA) para liberalizar el comercio de servicios entre la provincia de Cantón y Hong Kong. El acuerdo se ha presentado como modelo para la liberalización básica del comercio de servicios para el conjunto de China.

---

<sup>1</sup> Salvo mención en sentido contrario, todos los indicadores económicos relativos a la economía hongkonesa proceden de los Servicios Estadísticos y del Censo de Hong Kong.

El Gobierno central había anunciado en 2011 el objetivo de la liberalización básica del comercio de servicios entre el territorio continental y Hong Kong antes de que concluyera el período abarcado por el 12º plan quinquenal nacional, en 2015.

Por lo que se refiere a las relaciones exteriores, Hong Kong ha desempeñado un papel activo en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y ha mantenido su compromiso con la liberalización del comercio mundial. A este respecto, Hong Kong ha sido el primer miembro de la OMC en notificar a esa organización la designación de todas las disposiciones de la sección I del acuerdo sobre facilitación del comercio como compromisos de categoría «A». Hong Kong también ha participado en las negociaciones sobre la ampliación del acuerdo sobre tecnología de la información, el acuerdo sobre comercio de servicios y el acuerdo sobre bienes medioambientales. Para completar su actual red de acuerdos de libre comercio, Hong Kong comenzó las negociaciones correspondientes con la ASEAN en julio de 2014.

El Gobierno de Hong Kong se ha comprometido a mantener un crecimiento económico sostenible como requisito previo para abordar sus problemas de vivienda, pobreza, envejecimiento demográfico y ambientales. Tras la divulgación de los primeros datos sobre el umbral de pobreza en 2013, que indicaban un índice de pobreza del 15,2 %, el objetivo de la política del Gobierno era impulsar el empleo y mejorar el sistema de bienestar y seguridad social. En 2014, entre las medidas concretas de lucha contra la pobreza cabe señalar un régimen de prestaciones para las familias con rentas bajas<sup>2</sup>, así como una subvención de pago único para los grupos con ingresos reducidos. El régimen piloto de bonos de asistencia sanitaria para las personas de edad avanzada se duplicó hasta los 2 000 HKD en 2014 y se concedieron nuevos descuentos en el transporte público a los ancianos. El Gobierno adquirió plazas de atención residencial en Shenzhen y estaba debatiendo acuerdos similares en otras partes del territorio continental.

El concepto de un «Fondo Futuro» para financiar infraestructuras en tiempos de déficits continuos fue planteado por primera vez por el Secretario de Hacienda, John Tsang, en su presupuesto de 2014-2015. Tradicionalmente, Hong Kong ha disfrutado de una sólida posición presupuestaria (con un presupuesto equilibrado) y de cuantiosas reservas<sup>3</sup>. No obstante, John Tsang hizo un llamamiento a la prudencia en relación con la estabilidad presupuestaria a largo plazo. Señaló que Hong Kong podría incurrir en déficits estructurales en un lapso de siete a quince años, cuando la economía haya alcanzado una fase de madurez y se vea lastrada por el envejecimiento demográfico. El Gobierno ha empezado a analizar opciones para abordar el envejecimiento de la población, tales como la concesión de prestaciones de jubilación y un régimen de seguro voluntario de asistencia médica.

Los precios de los bienes inmuebles de uso residencial de Hong Kong han ido aumentando constantemente durante los últimos cinco años, de modo que se sitúan entre los más elevados del mundo. Los bajos tipos de interés, combinados con la estabilidad de la divisa, han

---

<sup>2</sup> Aprobado por el Comité de Hacienda del Consejo Legislativo el 15 de enero de 2015.

<sup>3</sup> Según las previsiones del Gobierno hongkonés de febrero de 2014, las reservas presupuestarias podrían alcanzar los 755 000 millones HKD (34 % del PIB) a finales de marzo de 2015.

impulsado la demanda, mientras que el suelo disponible, controlado por el Gobierno, va disminuyendo gradualmente. En el período 2010-2013 se introdujeron una serie de medidas administrativas, incluido el impuesto de timbre sobre las operaciones inmobiliarias, para moderar la demanda. Sin embargo, en 2014 los precios de los bienes inmuebles de uso residencial siguieron aumentando, aunque a menor ritmo<sup>4</sup>. Los precios de la vivienda siguen estando fuera del alcance de la mayoría de los jóvenes. El rápido aumento de los precios de la propiedad inmobiliaria también ha contribuido a ampliar la desigualdad en el reparto de la riqueza. El Gobierno ha puesto en marcha la nueva estrategia a largo plazo en materia de vivienda con el fin de contribuir a la asequibilidad del acceso a la vivienda. A lo largo de los próximos diez años, el Gobierno aspira a proporcionar 470 000 nuevos alojamientos (vivienda pública, 60 % del total).

La innovación y la tecnología se consideran pilares para promover el desarrollo económico en los ámbitos de los servicios financieros, el turismo, el comercio y la logística, los servicios profesionales y otros servicios relacionados con los productores. El Gobierno las ha apoyado promoviendo un marco normativo favorable para las empresas e invirtiendo en infraestructura. Se han realizado grandes inversiones en las redes de transporte, en particular, el puente que unirá Hong Kong, Zhuhai y Macao, la sección de Hong Kong del enlace ferroviario de alta velocidad Guangzhou-Shenzhen-Hong Kong y la extensión de la red ferroviaria de transporte público de la ciudad.

Aunque sigue siendo muy competitivo en sus ámbitos principales de actividad, Hong Kong se enfrenta a la competencia cada vez mayor de ciudades del territorio continental, como Shanghái y Shenzhen, y de otros centros financieros internacionales. La escasez de la oferta de terreno, las limitaciones de las infraestructuras y la subida de los costes laborales hacen aún más crucial que los proveedores de servicios de Hong Kong compitan en parámetros tales como la calidad, la rapidez y la innovación. Por lo que respecta al ámbito normativo, Hong Kong se ha esforzado por mantener un entorno equitativo y competitivo para las empresas. En 2014 se registraron distintas intervenciones normativas, a saber, la aplicación de la Ordenanza sobre Competencia, nuevas comunicaciones en materia de fiscalidad e iniciativas para combatir el blanqueo de dinero.

La primera normativa global en materia de competencia fue aprobada por el Consejo Legislativo de Hong Kong en 2012. En 2013 se creó la Comisión de Competencia de Hong Kong y entraron en vigor las disposiciones relativas al Tribunal de Defensa de la Competencia. En 2014, la Comisión de Competencia y la Autoridad de Comunicaciones de Hong Kong publicaron un proyecto de directrices para la aplicación de la Ordenanza de Competencia.

En septiembre de 2014, Hong Kong anunció su adaptación a la nueva norma mundial de intercambio automático de información, con el fin de reforzar la transparencia fiscal y luchar

---

<sup>4</sup> Según el Departamento de Crédito y Valoración del Gobierno de Hong Kong, el índice de precios de los bienes inmobiliarios nacionales se situaba en 278,2 en diciembre de 2014, con un incremento interanual del 13,5 %. El índice había pasado de 206,2 en 2012 a 242,4 en 2013, lo que representa un incremento interanual del 17,6 %.

contra la evasión fiscal transfronteriza. El Gobierno de Hong Kong ha declarado que el primer intercambio de información fiscal podría tener lugar antes de finales de 2018, a reserva de la aprobación de la ley correspondiente por el poder legislativo en 2016.

Hong Kong ha seguido revisando sus requisitos legales y reglamentarios en el ámbito de la lucha contra el blanqueo de capitales. Como miembro del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), Hong Kong debe de ser objeto de control en 2018. Según la última evaluación, de 2008, Hong Kong se ajustaba en parte a las normas del Grupo de Acción, de modo que había margen de mejora. Sin embargo, en octubre de 2012, el GAFI declaró que Hong Kong «había realizado importantes avances para corregir las deficiencias detectadas». El GAFI consideró eficaz la labor de supervisión desarrollada por Hong Kong contra el blanqueo de capitales en el sector de la banca, los seguros y los valores, pero insuficiente o inexistente en muchos sectores no financieros, como la propiedad inmobiliaria.

### **RELACIONES BILATERALES Y COOPERACIÓN ENTRE LA UE Y HONG KONG**

En 2014, la UE y Hong Kong han seguido desarrollando y reforzando sus relaciones bilaterales. La UE ha seguido siendo el segundo socio comercial de Hong Kong, después de China continental<sup>5</sup>, y Hong Kong ha seguido desempeñando un importante papel como centro de negociación y canal clave para el comercio y los flujos de inversión bilaterales entre la UE y China continental.

En 2014, el comercio bilateral de mercancías entre la UE y Hong Kong disminuyó ligeramente, en un 1 %, hasta los 45 300 millones EUR, y la UE registró un superávit comercial de 24 000 millones EUR<sup>6</sup>. La UE, con un total de 1 937 empresas, ha seguido siendo el principal territorio de origen de las empresas extranjeras instaladas en Hong Kong<sup>7</sup>. Las empresas de la UE operan en una amplia gama de sectores, principalmente en los servicios empresariales y financieros, el comercio, la logística, la construcción y la venta al por menor. Las empresas de la UE desempeñan un papel fundamental en los sectores de la banca, los seguros y los valores de Hong Kong. Así pues, un gran número de ciudadanos europeos residen y trabajan en Hong Kong; los nacionales británicos y franceses son los más numerosos.

Por lo que respecta a las inversiones, las relaciones entre la UE y Hong Kong han continuado prosperando. En 2013, la inversión extranjera directa en Hong Kong procedente de la UE alcanzó los 10 000 millones EUR; los flujos de inversión extranjera directa en la UE procedentes de Hong Kong alcanzaron los 3 900 millones EUR. A finales de 2013, el total de las IED de la UE en Hong Kong era de 88 500 millones EUR, mientras que el total de las IED de Hong Kong en la UE durante el mismo período era de 46 200 millones EUR.

---

<sup>5</sup> La clasificación se basa en las estadísticas comerciales publicadas por el Servicio Estadístico y del Censo de Hong Kong.

<sup>6</sup> Fuente: Eurostat, base de datos Comext.

<sup>7</sup> Fuente: Estudio anual (2014) sobre las empresas radicadas en Hong Kong en representación de sociedades matrices establecidas fuera de Hong Kong, Servicio Estadístico y del Censo de Hong Kong.

Hong Kong sigue siendo un canal clave para el comercio y la inversión entre la UE y China, y, como tal, ofrece a los operadores económicos de la UE grandes posibilidades. Un considerable número de empresas de la UE están registradas como «proveedores de servicios de Hong Kong» en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Reforzada (CEPA) entre Hong Kong y China continental, y de la UE procede el mayor número de empresas extranjeras que se acogen a ese Acuerdo. Dado su potencial, la UE y Hong Kong debatirán periódicamente sobre la evolución del CEPA y explorarán las posibilidades de maximizar las oportunidades que ofrece a las empresas y los inversores de la UE.

La octava reunión del diálogo estructurado entre la UE y Hong Kong tuvo lugar en Bruselas el 11 de noviembre de 2014 en el marco de las relaciones bilaterales oficiales. Los principales temas del orden del día fueron la política económica, el régimen regulador para el sector financiero, el fortalecimiento de la protección de la propiedad intelectual y la decisión de Hong Kong de aplicar la nueva norma mundial de intercambio automático de información en materia fiscal. Las Partes también discutieron los nuevos objetivos a medio plazo a fin de hacer avanzar las relaciones.

En 2014 tuvieron lugar una serie de visitas de alto nivel de las instituciones de la UE a Hong Kong. Los comisarios europeos Michel Barnier (Mercado Interior y Servicios) y Algirdas Šemeta (Fiscalidad, Unión Aduanera, Estadística, Auditoría y Lucha contra el Fraude) llevaron a cabo sendas visitas en enero y mayo, respectivamente. La visita realizada en mayo propició avances en dos frentes: el intercambio automático de información financiera en el ámbito fiscal y sobre cooperación aduanera, y la garantía del respeto de los DPI. Una delegación de diputados al Parlamento Europeo se desplazó a Hong Kong en enero.

El Jefe del Ejecutivo de la RAE de Hong Kong, Leung Chun-ying, acudió a Bruselas en mayo y se reunió con Herman Van Rompuy y José Manuel Barroso, presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, respectivamente. El Secretario de Educación, Eddie Ng Hak-kim, y el Secretario de Hacienda y Servicios Financieros, profesor KC Chan, acudieron también a Bruselas en 2014 y se reunieron con sus homólogos de la UE.

La UE y Hong Kong acordaron impulsar un plan de acción con el objetivo de seguir desarrollando la cooperación aduanera para luchar contra el comercio internacional de mercancías que vulneren los DPI en todos los eslabones de la cadena de suministro.

Los intereses comerciales de la UE en Hong Kong están representados principalmente por la Cámara de Comercio Europea (CCE). Se trata de una «cámara de cámaras», pues agrupa a las catorce cámaras europeas con sede en Hong Kong, la cámara con sede en Macao y cinco «consejos empresariales» sectoriales. En cooperación con la Oficina de la Unión Europea en Hong Kong, la CCE ha desarrollado un gran número de actividades para facilitar el diálogo con el Gobierno y fomentar la actividad de las industrias y las empresas de la UE. La CCE también ha sido el licitador seleccionado para la próxima fase del programa de información empresarial de la Unión Europea, que tiene por objeto reforzar la asociación económica y la cooperación empresarial con Hong Kong y Macao y garantizar una mayor y mejor representación coordinada de las empresas de la UE y sus intereses en Hong Kong y Macao.

En 2014, la UE y las misiones diplomáticas de los Estados miembros en Hong Kong han seguido colaborando para mejorar la visibilidad de la UE en Hong Kong. A tal fin, la Oficina de la UE en Hong Kong ha seguido organizando reuniones entre los Jefes de Misión de la UE y altos cargos del Gobierno de Hong Kong, el Consejo Legislativo y el poder judicial, entre otras figuras destacadas.

Las misiones diplomáticas e instituciones culturales de la UE han colaborado con sus socios locales en numerosas actividades de fomento del entendimiento entre los pueblos. Entre los actos más relevantes cabe señalar el Festival de Cine de la UE, la Feria de Enseñanza Superior Europea, el Concurso de Cocina de la UE, el Día Europeo de las Lenguas y un concurso sobre los calendarios escolares. Además, la UE y los Estados miembros cooperaron con los Comités Olímpicos Europeos y la Universidad China de Hong Kong en el primer simposio internacional allí celebrado sobre la defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. La UE espera aprovechar este impulso para proseguir la labor que desarrolla con el Gobierno, la sociedad civil y el mundo empresarial para fomentar los debates sobre los derechos y libertades.

El Programa Académico de la UE en Hong Kong (EUAP), un consorcio en el que participan la Universidad Baptista de Hong Kong, la Universidad de Hong Kong, la Universidad China de Hong Kong y la Universidad Lingnan, ha seguido reforzando las relaciones entre la UE y Hong Kong a través de la labor académica y la creación de redes con socios locales, regionales y europeos. En 2014, organizó una serie de actos centrados en la presentación de los planteamientos europeos de desarrollo urbano. También organizó con éxito el «Model EU», un acto en el que distintos estudiantes simulan desempeñar las funciones de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la EU reunidos en el seno del Consejo Europeo.